



RESOLUCION DE GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS N° 256 - 2016

28/10/16

LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL SERVICIO DE PARQUES  
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

Visto la Resolución de Secretaría General No. 333-2016/SERPAR LIMA/SG/MML de fecha 20.10.2016;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución de visto se le designa a la Señora Teodocia Elva Ortega Mejia en el cargo de Administrador de la División Administrativa del Parque Zonal Sinchi Roca de la Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA;

Que a la Sra. Teodocia Elva Ortega Mejia en su condición de Administrador del referido Parque es necesario encargarle un Fondo Fijo para Pagos en Efectivo;

Estando a lo establecido por las Normas Generales del Sistema Administrativo de Tesorería NGT 06,07 y 08 y por la Directiva de Tesorería N°001-2007-EF/77.15 aprobada por R.D. N° 002-2007-EF/77.15 y sus modificatorias, la misma que está en vigencia para el Año Fiscal 2016;

Con el visto bueno de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Sub Gerencia de Tesorería, Sub-Gerencia de Contabilidad y la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización;

**SE RESUELVE:**

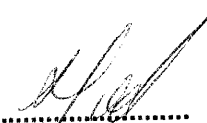
**ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR** en la División Administrativa del Parque Zonal Sinchi Roca de SERPAR LIMA el Fondo Fijo para Pagos en Efectivo para el Ejercicio Presupuestal 2016 a nombre de la señora Teodocia Elva Ortega Mejia hasta por la suma de S/ 10,000.00 (DIEZ MIL SOLES Y 00/100 NUEVOS SOLES).

**ARTICULO SEGUNDO.-** El manejo del Fondo Fijo para Caja Chica se hará en observancia a lo que establece la Directiva N° 001-2014/SERPAR-LIMA/SG/GA/MML.

**ARTICULO TERCERO.-** La Gerencia de Administración y Finanzas, a través de sus dependencias, es la encargada de dar cumplimiento a la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.**



  
ALFREDO GONZALES ÁVILA  
Gerente de Administración y Finanzas  
**SERPAR** | SERVICIO DE  
PARQUES DE LIMA  
Municipalidad Metropolitana de Lima